

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 e-mail: faud@faudi.unc edu.ai http://www.faudi.unc.edu.ar







23 SEP 2015

## VISTO:

La Nota CUDAP Nº 5023/2015, en la que la Directora de la Escuela de Graduados solicita desafectar a la Señora Laura CARDOZO de sus funciones en dicha Área; Y

## CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en razón de que inicialmente el pase de la Sra. CARDOZO desde la Universidad Nacional de Río Cuarto fue gestionado para cumplir funciones en el Área Concursos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, dependiente de Secretaría Académica, mediante Resolución Decanal Nº 1424/13.

Que posteriormente, por Resolución Decanal Nº 113/14 se modificó el Área donde la Sra. CARDOZO debía cumplir sus funciones, disponiendo que la misma fuera Escuela de Graduados.

Que Secretaría General ha elaborado el informe técnico correspondiente, Por ello.

## **EL DECANO DE LA** FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Desafectar a la Sra. María Laura CARDOZO (DNI: 16.856.252) - en un cargo administrativo de nivel 5, financiado con la vacante producida por jubilación del señor Alberto TABORDA -, del cumplimiento de sus funciones en Escuela de Graduados, pasando a desempeñarse en Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 27 de julio de 2015.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

O ARDITA Arg. MARCOS PALANT Secretakio Ger Facultad de Arquitecture Universidan Mecional ad Cordoba

RESOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD NA

Arg. SANTIAGO IAN DUTA DECINO Facultad de Alquitectura,

Urbanismo V Diseño Universidad Nacional de Córdob/